



C/ Primero de Mayo, nº 1 Telf. 48.08.03-48.02.10. Fax 48.09.29. CP 38.770. Villa y Puerto de Tazacorte. Isla de San Miguel de La Palma.

# ACTA NÚMERO PL04-24 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EL DÍA 13 DE MAYO DE 2024.

### **SEÑORES ASISTENTES:**

#### **ALCALDE-PRESIDENTE:**

DON MANUEL GONZÁLEZ GÓMEZ.

#### **CONCEJALES PRESENTES:**

DOÑA ANTONIA MARÍA ACOSTA PÉREZ.
DON MIGUEL YORDAN MARTÍN ACOSTA.
DON DAVID RUIZ ÁLVAREZ.
DOÑA COROMOTO ELISABETH SÁNCHEZ LORENZO.
DON ANTONIO MANUEL SANTANA YANES.
DON JUAN MIGUEL RODRÍGUEZ ACOSTA.
DOÑA NIEVES YOLANDA ACOSTA LORENZO.
DON ROBERTO FRANCISCO PÉREZ REVERÓN.
DOÑA WENNA LORENZO MARTÍN.

NO ASISTEN:

DON SANDRO GÓMEZ MIRALLES.

### **SECRETARIO ACCIDENTAL:**

DON CARLOS MANUEL ACOSTA CABRERA.

En la Villa y Puerto de Tazacorte, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, el día 13 de mayo de 2024, previa convocatoria y citaciones hechas en forma legal, se reúne el Pleno del Ayuntamiento, al objeto de celebrar sesión pública extraordinaria en primera convocatoria.

Preside el Sr. Alcalde-Presidente, Don Manuel González Gómez y asisten los señores concejales arriba mencionados.

Está presente el Interventor Accidental Don Juan Antonio Martín Pérez y el Secretario Accidental que lo es de la Corporación, Don Carlos Manuel Acosta Cabrera, quien da fe del acto.

Convocada la sesión para las once horas, por la Presidencia se declara abierta la sesión siendo las once horas y nueve minutos, y de conformidad con el orden del día se adoptan los siguientes acuerdos:

## 1.- ACUERDO QUE PROCEDA SOBRE MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL NUEVA CANARIAS RELATIVA A LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SUBSIDIO POR NACIMIENTO.

Se da cuenta por Secretaría de orden de la Alcaldía de la siguiente Moción:





C/ Primero de Mayo, nº 1 Telf. 48.08.03-48.02.10. Fax 48.09.29. CP 38.770. Villa y Puerto de Tazacorte. Isla de San Miguel de La Palma.

## "MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE NUEVA CANARIAS

al amparo de las atribuciones que le confiere Ley 7 /1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el cual se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades locales, eleva al Pleno de la Corporación, para su debate y, en su caso, aprobación, de la siguiente

#### PROPUESTA DE ACUERDO

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

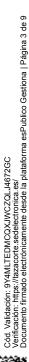
Las estadísticas hablan por sí solas. En el año 2012, Villa y Puerto de Tazacorte contaba con 4.957 habitantes, mientras que en 2022 la cifra descendió a 4.502, lo que representó una pérdida de 455 habitantes, equivalente al 10,10%. En La Palma, en 2012 había 85.468 habitantes, y en 2022 la población disminuyó a 83.439, con una pérdida de 2.029 habitantes, es decir, un 2,43%. Por su parte, Canarias tenía 2.118.344 habitantes en 2012 y en 2022 la cifra aumentó a 2.177.701, lo que significó un crecimiento de 59.357 habitantes, un 2,80%.

El futuro crecimiento poblacional de nuestro municipio se presenta sumamente complicado, con cifras alarmantes de natalidad. Entre los años 2012 y 2022, nacieron 263 personas, pero fallecieron 586. Para equiparar estas cifras, la natalidad en nuestro municipio tendría que aumentar un 122,81%. En La Palma, durante el mismo período, nacieron 5.386 personas y fallecieron 8.692, por lo que la natalidad debería crecer un 61,38% para igualar estos números. En Canarias, se registraron 164.583 nacimientos y 171.845 defunciones durante el periodo 2012-2022, lo que implicaría un aumento del 4,41% en la natalidad para igualar las cifras de fallecimientos.

En cuanto a los datos anuales de renta media y mediana por persona, hogar o unidad de consumo, según el ISTAC en 2021, en Canarias era de 36.406 euros, en La Palma de 34.907 euros y en nuestro municipio de 26.965 euros.

Las cifras de desempleo en el municipio son preocupantes. En marzo de 2024, Villa y Puerto de Tazacorte tenía 1.013 empleados registrados y 440 desempleados, lo que representaba un 30,28%. En La Palma, había 27.545 empleados y 6.335 desempleados, es decir, un 18,69%. A nivel de Canarias, se contabilizaban 947.557 empleos y 165.044 desempleados, un 14,83%.







C/ Primero de Mayo, nº 1 Telf. 48.08.03-48.02.10. Fax 48.09.29. CP 38.770. Villa y Puerto de Tazacorte. Isla de San Miguel de La Palma.

Los datos presentados son alarmantes y generan una preocupación social extrema. Desde el Ayuntamiento, no contamos con todos los recursos necesarios para mejorar la situación socioeconómica del municipio, pero podemos implementar medidas para mitigar algunas situaciones. Es fundamental optimizar los recursos económicos municipales y destinarlos donde realmente puedan mejorar la vida de muchas familias, como en otorgar ayudas por nacimientos. En el futuro, seguiremos presentando propuestas que contribuyan a mejorar las condiciones socioeconómicas de nuestros vecinos.

### **ACUERDOS**

- I. Se propone asignar una partida presupuestaria de 60.000,00 euros para la implementación de un subsidio por nacimiento.
- II. En caso de no incluirse la partida presupuestaria, se compromete presupuestarla para el ejercicio fiscal del año 2025.
- III. El subsidio por nacimiento abarcará desde el nacimiento hasta los 2 años. Adjuntamos la tabla de subsidios.

	Renta hasta 30.000 (en euros)	Renta entre 30.001 y 40.000 (en euros)	Renta de más de 40.001 (en euros)
Primer hijo	1.000,00€	800,00€	600,00€
Segundo hijo	1.500,00€	1.000,00€	800,00€
Tercer hijo y			
siguientes	2.000,00€	1.500,00 €	1.000,00€

IV. Con el fin de apoyar al comercio local, el subsidio solo podrá ser utilizado en establecimientos del municipio, siempre que exista la alternativa.

Villa y Puerto de Tazacorte a 29 de abril de 2024

Fdo.: Juan Miguel Rodríguez Acosta Portavoz de Nueva Canarias."

Toma la palabra el Sr. Alcalde-Presidente D. Manuel González Gómez, del Grupo Municipal Socialista-PSOE, diciendo: Buenos días, tiene la palabra el Sr. Rodríguez.





C/ Primero de Mayo, nº 1 Telf. 48.08.03-48.02.10. Fax 48.09.29. CP 38.770. Villa y Puerto de Tazacorte. Isla de San Miguel de La Palma.

Toma la palabra D. Juan Miguel Rodríguez Acosta, portavoz del Grupo Municipal Nueva Canarias, diciendo: Si los Plenos fueran por la tarde el compañero Sandro podría haber venido, pero siendo por la mañana... Tema dicho y manifestado. Sobre la Moción, es una Moción en el sentido de que debemos preocuparnos, porque demográficamente este pueblo está perdiendo población, tenemos una alta tasa de fallecimientos y la tasa de natalidad es muy escasa, tanto es así que viendo el contexto de la Isla y a nivel de archipiélago tenemos los datos, igual o más preocupantes. La propuesta de esta Moción, más que nada es para que sirva de apoyo a aquellas familias que tengan hijos, y sobre todo de alguna manera intentar proporcionar alguna ayuda económica en ese sentido, durante los dos primeros años sabemos que no es una solución, pero sí sabemos que es una ayuda sobre todo en esos inicios de cuando nace una criatura, que ciertamente es costoso a nivel económico y de alguna manera ayudamos a paliar esa situación económica dentro de esa familia. No tiene otro sentido más que lo expuesto, y lo que entendemos es que esta ayuda debe ser a través de un bono, y que ese bono se gaste y consuma íntegramente dentro del municipio, a ser posible, así pues, también avuda al sector del comercio.

Viendo las dos últimas anualidades, incluso hay una partida de 60.000€, pero ciertamente y desgraciadamente no llega esa cifra porque en el año 2022, que son los últimos datos, no hubieron sino 20 nacimientos, en el año 2021 hubieron 17 nacimientos, mientras que el recuento de fallecimientos pasa de los 60 anuales. El sentido de la Moción es el apoyo a la familia, sobre todo en los primeros años y la Moción si ustedes la leyeron, está bastante clara.

El Sr. Alcalde-Presidente, dice: Muchas gracias Sr. Rodríguez.

Toma la palabra la Concejala de Economía y Hacienda, Da Antonia María Acosta Pérez, del Grupo Municipal Socialista-PSOE, diciendo: Buenos días, sí, hemos visto la Moción, nos parece bien, pero entenderá que en este Presupuesto ya no entra, lo estudiaremos para el siguiente e incluso añadir más mejoras como ayudas al estudio, y sí, sabemos que es un problema importante, la población que hemos perdido, y lo tendremos en cuenta.

**D. Juan Miguel, dice:** La Moción es en el sentido que dije... No sé si hay modificaciones presupuestarias para este ejercicio y que se tuviera en cuenta y se plasmaran en el próximo ejercicio, si existe ese compromiso, nosotros está claro que vamos a votar a favor de la Moción y me gustaría que ustedes también votaran a favor, porque no estamos hablando de cantidades ingentes de dinero ni mucho menos.

**El Sr. Alcalde-Presidente dice:** Nosotros, como bien dijo la Concejala, ahora no vamos a hacer modificación para incluir esa partida que usted nombra, si bien si estamos trabajando de cara a aumentar el padrón de nuestro municipio porque tenemos que recuperar habitantes de otros municipios, por ello ahora no vamos a votar a favor de la Moción. Pero sí tenemos el compromiso de verlo para incorporarlo en los siguientes presupuestos, creemos que es interesante, vemos también que ese consumo se realice en los comercios locales, siempre y cuando sea factible que se pueda llevar a cabo, favoreciendo así la economía circular. Como le







C/ Primero de Mayo, nº 1 Telf. 48.08.03-48.02.10. Fax 48.09.29. CP 38.770. Villa y Puerto de Tazacorte. Isla de San Miguel de La Palma.

digo, lo contemplaremos de cara a los siguientes presupuestos, que en breve nos pondremos a trabajar en ellos, y creemos que es una buena iniciativa, pero ahora vamos a votar en contra.

**D. Juan Miguel dice:** Bueno, la Moción también decía eso en el punto 2: "En caso de no incluirse la partida presupuestaria, se compromete presupuestarla para el ejercicio fiscal del año 2025", ¿vale? No votar a favor de la Moción es no comprometerse, nosotros está claro que votamos a favor porque nos comprometemos.

Suficientemente debatido el asunto, el Pleno de la Corporación acuerda, por cuatro votos a favor del Grupo Municipal Nueva Canarias y seis votos en contra, tres del Grupo Municipal Socialista-PSOE y tres del Grupo Municipal Mixto, no aprobar la Moción anteriormente trascrita.

Abandona la sesión la Sra. Concejala Doña Coromoto Elizabeth Sánchez Lorenzo, siendo las 11:15 horas.

## 2.- SORTEO DE LOS MIEMBROS DE LAS MESAS ELECTORALES PARA LAS ELECCIONES AL PARLAMENTO EUROPEO 2024.

Toma la palabra el Sr. Alcalde-Presidente D. Manuel González Gómez, del Grupo Municipal Socialista-PSOE, diciendo: Disculpamos a la Concejala Elizabeth, que tiene una urgencia. Procedemos al sorteo.

Se da lectura por Secretaría de orden de la Alcaldía de los artículos 25, 26 y 27 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General relativo al sorteo público de los miembros de las Mesas Electorales para las Elecciones al Parlamento Europeo 2024.

Una vez efectuado el sorteo, han resultado designados Presidentes y Vocales de cada Mesa Electoral, así como dos suplentes para cada uno de los miembros de la Mesa, las siguientes personas incluidas en la lista de electores de la Mesa correspondiente:

#### SECCIÓN 001 MESA U

### **TITULARES**

PRESIDENTE/A: ALEJANDRO GÓMEZ TABARES D.N.I. Núm.: \*\*\*8206\*\*
PRIMER VOCAL: MARÍA SANDRA PÉREZ MARTÍN D.N.I. Núm.: \*\*\*7415\*\*
SEGUNDO VOCAL: LUIS ALBERTO TOLEDO PÉREZ D.N.I. Núm.: \*\*\*6629\*\*

### **SUPLENTES**

PRESIDENTE/A: EIMY YENIA HERNÁNDEZ GÓMEZ D.N.I. Núm.: \*\*\*5624\*\*
MARTA LÓPEZ RODRÍGUEZ D.N.I. Núm.: \*\*\*0407\*\*







C/ Primero de Mayo, nº 1 Telf. 48.08.03-48.02.10. Fax 48.09.29. CP 38.770. Villa y Puerto de Tazacorte. Isla de San Miguel de La Palma.

PRIMER VOCAL: Mª DE LOS ÁNGELES PÉREZ RODRÍGUEZ D.N.I. Núm.: \*\*\*7096\*\* YERAY RODRÍGUEZ COPAR D.N.I. Núm.: \*\*\*1722\*\*

SEGUNDO VOCAL: NOELIA ACOSTA GONZÁLEZ D.N.I. Núm.:\*\*\*1956\*\*
JUANA MARY BRITO ACOSTA D.N.I. Núm.: \*\*\*8932\*\*

### SECCIÓN 002 MESA A

#### **TITULARES**

PRESIDENTE/A: DORIAN ANDRÉS ACOSTA RODRÍGUEZ D.N.I. Núm.: \*\*\*9194\*\*
PRIMER VOCAL: CHRISTIAN GÓMEZ MARTÍN D.N.I. Núm.: \*\*\*1824\*\*
SEGUNDO VOCAL: CRISTINA BEREZO ESPINOSA D.N.I.Núm.: \*\*\*2331\*\*

#### **SUPLENTES**

PRESIDENTE/A: ESTEFANÍA CONCEPCIÓN SANCHEZ D.N.I. Núm.: \*\*\*3489\*\* PATRICIA ISABEL DELGADO DÍAZ D.N.I. Núm.: \*\*\*7659\*\*

PRIMER VOCAL: FRANCISCO IVÁN GONZÁZLEZ BARRETO D.N.I. Núm.: \*\*\*8929\*\* SAÚL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ D.N.I. Núm.: \*\*\*8931\*\*

SEGUNDO VOCAL: CARLOS MIGUEL CAMACHO ACOSTA D.N.I. Núm.: \*\*\*7529\*\*
JUAN ROBERTO ACOSTA CÁCERES D.N.I. Núm.: \*\*\*6857\*\*

#### SECCIÓN 002 MESA B

### **TITULARES**

PRESIDENTE/A: ANTONIO MANUEL MARTÍN RODRÍGUEZ D.N.I. Núm.: \*\*\*8050\*\* PRIMER VOCAL: VIRGINIA REMEDIOS RODRÍGUEZ D.N.I Núm.: \*\*\*1664\*\* SEGUNDO VOCAL: LUISA ISABEL LORENZO PORTOCARRERO D.N.I. Núm.: \*\*\*1573\*\*

#### **SUPLENTES**

PRESIDENTE/A: CEILI MONTANO RANDOLFO D.N.I. Núm.: \*\*\*1806\*\*
JOSE FRANCISCO PÉREZ HERNÁNDEZ D.N.I. Núm.: \*\*\*9197\*\*

PRIMER VOCAL: SILVIA ROCHA MARTÍN D.N.I. Núm.: \*\*\*9123\*\*
RUYMAN RODRÍGUEZ GÓMEZ D.N.I. Núm.: \*\*\*8891\*\*

SEGUNDO VOCAL: MACARENA SANCHEZ HERNÁNDEZ D.N.I. Núm.: \*\*\*1928\*\*
MARÍA ISABEL SIEGFRIED PÉREZ D.N.I. Núm.: \*\*\*0337\*\*

### SECCIÓN 003 MESA A

**TITULARES** 





C/ Primero de Mayo, nº 1 Telf. 48.08.03-48.02.10. Fax 48.09.29. CP 38.770. Villa y Puerto de Tazacorte. Isla de San Miguel de La Palma.

PRESIDENTE/A: YENISEY BRITO GONZÁLEZ D.N.I. Núm.: \*\*\*1932\*\* PRIMER VOCAL: ELISA ACOSTA SANCHEZ D.N.I. Núm.: \*\*\*1857\*\* SEGUNDO VOCAL: ERIC GONZÁLEZ TORRES D.N.I Núm.: \*\*\*3532\*\*

#### **SUPLENTES**

PRESIDENTE/A: ANDREA CÁCERES ACOSTA D.N.I. Núm.: \*\*\*7355\*\*

XABIER HALY CLAROS GUTIERREZ D.N.I. Núm.: \*\*\*7942\*\*

PRIMER VOCAL: VANESA ACOSTA LUIS D.N.I. Núm.: \*\*\*1845\*\*
SARBELIO MANUEL ACOSTA RODRÍGUEZ D.N.I. Núm.: \*\*\*9518\*\*

SEGUNDO VOCAL: JAVIER HERNÁNDEZ ACOSTA D.N.I. Núm.: \*\*\*8969\*\*

JAVIER HERNÁNDEZ HERNÁNDEZD.N.I. Núm.: \*\*\*9708\*\*

### SECCIÓN 003 MESA B

#### **TITULARES**

PRESIDENTE/A: CARLOS MEDEROS RODRÍGUEZ D.N.I. Núm.: \*\*\*9714\*\*
PRIMER VOCAL: GABRIELA RAMOS GARCÍA D.N.I. Núm.: \*\*\*1743\*\*

SEGUNDO VOCAL: FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ LEÓN D.N.I. Núm.: \*\*\*9925\*\*

### **SUPLENTES**

PRESIDENTE/A: CARLA MUÑOZ CONCEPCIÓN D.N.I. Núm.: \*\*\*3800\*\*
OSQUIMEL JOSÉ PÉREZ GUERRA D.N.I. Núm.: \*\*\*5728\*\*

PRIMER VOCAL: CARMEN EUGENIA REMEDIOS PÉREZ D.N.I. Núm.: \*\*\*9087\*\*
AMANDA RODRÍGUEZ CEDRES D.N.I. Núm.: \*\*\*1866\*\*

SEGUNDO VOCAL: MARÍA DE LA LUZ RODRÍGUEZ PÉREZ D.N.I. Núm.: \*\*\*9895\*\* FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ SANCHEZ D.N.I. Núm.: \*\*\*6668\*\*

### SECCIÓN 004 MESA A

### **TITULARES**

PRESIDENTE/A: CATHERINE GONZÁLEZ NIEDA D.N.I. Núm.:\*\*\*8553\*\*
PRIMER VOCAL: MARÍA ESTEFANÍA GARCÍA CONCEPCIÓN D.N.I. Núm.: \*\*\*7521\*\*
SEGUNDO VOCAL: ESTHER MARTÍA DÍAZ CASTILLO D.N.I. Núm.: \*\*\*8054\*\*

#### **SUPLENTES**

PRESIDENTE/A: IVÁN HERNÁNDEZ GONZÁLEZ D.N.I. Núm.: \*\*\*3405\*\*
MARÍA BEGOÑA HERNÁNDEZ ROMERO D.N.I. Núm.: \*\*\*1025\*\*







C/ Primero de Mayo, nº 1 Telf. 48.08.03-48.02.10. Fax 48.09.29. CP 38.770. Villa y Puerto de Tazacorte. Isla de San Miguel de La Palma.

PRIMER VOCAL: MARÍA NOELIA GONZÁLEZ GÓMEZ D.N.I. Núm.: \*\*\*3233\*\*
ALICIA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ D.N.I. Núm.: \*\*\*4546\*\*

SEGUNDO VOCAL: ELSA JUANA HERNÁNDEZ SANCHEZ D.N.I. Núm.:\*\*\*7778\*\*
SARA ALEJANDRA ALEGRE HERRERAS D.N.I. Núm.: \*\*\*0000\*\*

## SECCIÓN 004 MESA B

#### **TITULARES**

PRESIDENTE: MARÍA MILAGROS RODRÍGUEZ MARTÍN D.N.I. Núm.: \*\*\*7781\*\*
PRIMER VOCAL: YENISEY PÉREZ CRUZ D.N.I.Núm.: \*\*\*7920\*\*

SEGUNDO VOCAL: ANDRÉS EDUARDO LEÓN MARTÍN D.N.I. Núm.: \*\*\*9584\*\*

#### **SUPLENTES**

PRESIDENTE: MARÍA DE LA SOLEDAD TORO DEL ALAYON D.N.I. Núm.: \*\*\*6021\*\* CARMEN NAYARA LEÓN HERNÁNDEZ D.N.I. Núm.: \*\*\*3010\*\*

PRIMER VOCAL: VIRGINIA REMEDIOS RODRÍGUEZ D.N.I. Núm.: \*\*\*9283\*\* BEATRIZ RODRÍGUEZ PÉREZ D.N.I. Núm.: \*\*\*8213\*\*

SEGUNDO VOCAL: NATALIA LORENZO GONZÁLEZ D.N.I. Núm.: \*\*\*8825\*\* ANA BETINA MARTÍN GONZÁLEZ D.N.I. Núm.: \*\*\*9408\*\*

Se notificará la referida designación como Presidente y Vocales de las Mesas Electorales, a los interesados, en el plazo de tres días y se comunicará a la Junta Electoral de Zona.

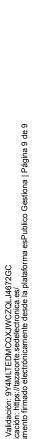
3.- TOMA DE CONOCIMIENTO DEL INFORME RESUMEN ANUAL DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA Y PUERTO DE TAZACORTE DE LOS RESULTADOS DEL CONTROL INTERNO, QUE SE ESTABLECEN EN EL ARTÍCULO 213 DEL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY REGULADORA DE LAS HACIENDAS LOCALES, DEL EJERCICIO 2023.

Toma la palabra el Sr. Alcalde-Presidente D. Manuel González Gómez, del Grupo Municipal Socialista-PSOE, diciendo: Tienen el informe, esto es sólo dar cuenta, toma de conocimiento.

Toma la palabra D. Juan Miguel Rodríguez Acosta, portavoz del Grupo Municipal Nueva Canarias, diciendo: Yo tomo conocimiento que tiene retraso este informe porque tenía que estar en el primer cuatrimestre, no en el segundo.

Dice el Sr. Alcalde-Presidente: Tomamos nota.

El Pleno de la Corporación toma conocimiento del INFORME RESUMEN ANUAL DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA Y PUERTO DE





C/ Primero de Mayo, nº 1 Telf. 48.08.03-48.02.10. Fax 48.09.29. CP 38.770. Villa y Puerto de Tazacorte. Isla de San Miguel de La Palma.

TAZACORTE DE LOS RESULTADOS DEL CONTROL INTERNO, QUE SE ESTABLECEN EN EL ARTÍCULO 213 DEL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY REGULADORA DE LAS HACIENDAS LOCALES, DEL EJERCICIO 2023.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, y siendo las once horas y veintinueve minutos, por la Presidencia se levanta la sesión, de todo lo cual como Secretario, doy fe.

V°B° EL ALCALDE,

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**